

Fecha: 03-06-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 597,6

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Región de Tarapacá se suma al paro de 48 horas Region de Tarapacá se suma al paro de 48 horas convocado por el colegio de profesores convocado por el colegio de profesores

Región de Tarapacá se suma al paro de 48 horas convocado por el colegio de profesores



Nuevamente miles de docentes a lo largo de todo Chile paralizarán sus funciones, esta vez por 48 horas, debido al nulo avance de su Agenda Corta, negociación que lleva el Colegio de Profesoras y Profesores con el Ministerio de Educación.

Tal como lo anunciaron el pasado 15 de mayo, día que realizaron un Paro de Advertencia por 24 horas, continuarían con acciones ascendentes, en caso de no tener respuestas satisfactorias y como ello no ha sucedido, ahora paralizarán por 48 horas para este miércoles 4 y jueves 5 de junio, cuyo acto principal será una masiva marcha en Valparaíso.

La Presidenta del Regional Tarapacá del Colegio de Profesoras y Profesores, Arline Oro, señaló que la medida de parar por 48 horas se debe a que "no hemos sido escuchados en los seis puntos de nuestra Agenda Corta".

La Dirigenta, quien estuvo presente en una nueva Asamblea con las y los Presidentes Regionales junto al Directorio Nacional en Santiago, explicó "a nivel país, hay muchos colegas con inestabilidad laboral, por eso necesitamos una nueva Ley de Titularidad. Las voces de los Docentes deben ser escuchadas".

Recordemos que junto a las conversaciones que han sostenido con el Mineduc, el Directorio Nacional junto a las y los Presidentes Regionales del país entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric, solicitándole que se involucre en la tramitación; realizaron un Paro de Advertencia de 24 horas el 15 de mayo y ahora van por el de 48 horas.

Los Seis puntos de la denominada Agenda Corta, son:

1.- Nueva Ley de Titularidad: 3 años continuos o 4 discontinuos a contrata con el mismo empleador.

Considerar a todos, incluir a todas las funciones docentes.

2.- Carrera Docente: reponer los derechos de Avanzados, Expertos 1 y 2, transparencia corrección portafolios y en los criterios de objeción.

3.- Educación Pública: financiamiento basal, traspaos sin deudas previsionales y salariales, respeto de los derechos adquiridos y permitir traslado entre Slep's.

4.- Agobio Laboral y Violencia. Disminución de carga administrativa, efectivo apoyo salud mental, política efectiva contra agresiones y no al reemplazo en horas no lectivas.

5.- Fortalecimiento del rol del Profesor/a Jefe.

6.- Día del Profesor/a y Calendario Escolar. Calendario escolar ajustado a las particularidades de cada territorio. Recuperación del derecho del Día del Docente.